



Conchalí, a 21 de octubre de 2026

De acuerdo con las facultades que me otorga el título V, artículo 38, número 14, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, con relación a los cargos de Inspectores y Ayudantes, con esta fecha se ha dictado lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N°134/2026

1. A contar de esta fecha acéptese la renuncia en el cargo de Ayudante del Departamento de Material Mayor al Bombero activo de Séptima Compañía, **Sr. Nicanor López Méndez**, clave Radial 17-A.
2. Esta Comandancia destaca la motivación y entrega que el Bombero mantuvo durante su nombramiento.
3. El Bombero López, dispone de 3 días hábiles para hacer entrega mediante acta, de las prendas y cargos asignados por esta Comandancia.

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaría General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 10 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.


Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE

